



Ajuntament d'Ares del Maestre

Plaça de l'Església 1

**12165 Ares del Maestre**

Telèfon 964 44 30 64 e-mail [ares@fvmp.es](mailto:ares@fvmp.es)

---

## RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

### 1. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES.

Las Sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento de Ares del Maestre celebrarán con periodicidad trimestral, fijándose la celebración de éstas en la segunda semana de cada trimestre, de acuerdo con la distribución siguiente.

- 2ª Semana de enero.
- 2ª Semana de abril.
- 2ª Semana de julio.
- 2ª Semana de octubre.

### 2. TENIENTES DE ALCALDE.

D. Abel García García (Primer Teniente de Alcalde).

Funciones:-.

- *Artículo 23, apdos. 3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.*
- *Artículos 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

### 3. CONCEJALÍAS DELEGADAS.

AGRICULTURA Y GANADERIA.

D. José Miguel Gasulla Prats.

CULTURA, DEPORTES Y FESTEJOS POPULARES.

D. Juan Carlos Sales Puig.

OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO.

D. Pau Pitarch Esteve.

D. Abel García García.

Funciones: -.

- *Artículos 43, 120 y 121 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de*



Ajuntament d'Ares del Maestre

Plaça de l'Església 1

**12165 Ares del Maestre**

Telèfon 964 44 30 64 e-mail [ares@fvmp.es](mailto:ares@fvmp.es)

---

*Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

#### **4. TESORERO.**

D. Pau Pitarch García.

Funciones: conforme a lo previsto en la Orden 16 de junio de 1963.

*- Artículos 5 y 6.2 Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre, por el que se aprueba el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de Carácter Nacional.*

Fianza: eximido para el desarrollo de su cargo; responsabilidad solidaria de la Corporación.

#### **5. COMISIÓN DE CUENTAS.**

Presidente: D. Francisco José Fuentes García. Alcalde.

Vocales:

- Vocal 1º. D. Pau Pitarch Esteve (PP).
- Vocal 2º. D. José Miguel Gasulla Prats (PSOE).

Régimen de funcionamiento:-.

*- Art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.*

*- Art. 127 del Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

#### **6. REPRESENTACIÓN ANTE ÓRGANOS COLEGIADOS.**

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS.

D. Pau Pitarch Esteve.

MANCOMUNIDAD COMARCAL «ELS PORTS».

D. José Miguel Gasulla Prats.



Ajuntament d'Ares del Maestre

Plaça de l'Església 1

**12165 Ares del Maestre**

Telèfon 964 44 30 64 e-mail [ares@fvmp.es](mailto:ares@fvmp.es)

---

MANCOMUNIDAD TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO.

D. Juan Carlos Sales Puig.

CONSORCIO PLAN ZONAL DE RESIDUOS -ZONA 1-.

D. Pau Pitarch Esteve.

CONSEJO AGRARIO MUNICIPAL.

D. Abel García García.

D. José Miguel Gasulla Prats.

D. Pau Pitarch Esteve.

PORTMADER.

D. Francisco José Fuentes García.

FONS VALENCIÀ DE LA SOLIDARITAT.

D. Francisco José Fuentes García.

## **7. GRUPOS POLÍTICOS.**

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MIEMBROS:

D. Francisco José Fuentes García.

D. Juan Carlos Sales Puig.

D. Abel García García.

D. Pau Pitarch Esteve.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

MIEMBROS:

D. José Miguel Gasulla Prats.

- *Acuerdos adoptados en la Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ares del Maestre, de 25 de junio de 2007.*